



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00266/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70432- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/10/22

Apertura: 24/10/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015, inc. b)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso B), N° 1399, N° 1400; Decreto Reglamentario N° 674/11, N° 05/2022 Anexo I; Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N° 18/21 y N° 58/21.
Correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar y srodaf731@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Organizacion de eventos. Pesos			
>>	Contratar una empresa productora que se encargue de desarrollar una "Clínica deportiva de Básquetbol" en la Provincia de Tierra del Fuego del 03 de Noviembre al 06 de Noviembre del 2022. Se llevará a cabo en los centros deportivos de las dos principales ciudades de la Provincia, deberán ser equipados para las actividades que se desarrollarán en dichos espacios y quedará a cargo de la Productora y bajo su responsabilidad todas las tramitaciones, seguros y demás actuaciones necesarias para el desarrollo del evento de acuerdo a requerimientos de la Secretaría de Representación Oficial en Buenos Aires. La productora se deberá encargar de las tramitaciones que a continuación se detallan: •Alojamiento, comidas y traslados internos para los 3 deportistas convocados (4 días / 3 noches). •Alojamiento, comidas y traslados internos para 3 personas de producción (6 días / 5 noches) •1 Técnico deportivo local •4 Entrenadores de básquet o profesores de Educación Física locales. •Conseguir equipamiento técnico como: oAlquiler de 1 cancha de Básquet en Ushuaia y Río Grande -mínimo 2 aros equipados- o20 pelotas de básquet N°5 (aprox.). o20 pelotas de básquet N°6 (aprox.). o20 pelotas de básquet N°7 (aprox.). o30 Conos comunes y 30 conos Tortuguitas (aprox.). o20 Aros ula ula (aprox.). oCarros porta pelotas para torneo de triples. oAlquiler de 1 equipo de Sonido y 3 micrófonos corbateros. •Adquisición de merchandising necesario para al evento.	1.00



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00266/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70432- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/10/22

Apertura: 24/10/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015, inc. b)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso B), N° 1399, N° 1400; Decreto Reglamentario N° 674/11, N° 05/2022 Anexo I; Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N° 18/21 y N° 58/21.
Correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar y srodaf731@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<ul style="list-style-type: none"> •La productora será responsable de gestionar y contratar los seguros del evento y los participantes. •La productora será responsable de gestionar y comprar los productos deportivos que serán entregados a los asistentes a las clínicas. (Botellas de agua, remeras deportivas, pecheras toallas deportivas, gorras, alimentación saludable) 			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable


LETICIA NOELIA OJEDA
DIRECTORA DE CONT. Y FINANZAS
D. DE REPRS. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.



Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00266/2022

Pieza Administrativa E Nro. 70432- E - 2022- 1836 - 0/

RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Fecha: 21/10/22

Apertura: 24/10/2022 15:00

Encuadre Legal: Ley Prov. N° 1015, inc. b)

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Comentario : Encuadre legal: Ley Provincial N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18° Inciso B), N°
1399, N° 1400; Decreto Reglamentario N° 674/11, N° 05/2022 Anexo I; Resolución O.P.C. N°
17/2021, Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por Adjudicación Simple; N°
18/21 y N° 58/21.
Correo electrónico: dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar y srodaf731@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 255 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$____.____)

Forma de Pago	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, inciso 96.
Plazo de Entrega:	Días del evento del 03/11/22 al 06/11/22
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido en el Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34, inciso 47.
Lugar de Entrega:	Sarmiento N° 731-Piso 4 - C.A.B.A.
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	24/10/2022 a las 15:00
Domicilio de presentación de ofertas:	Sarmiento N° 731-Piso 4 - C.A.B.A. - dgafrepresentoficial@tierradelfuego.gob.ar; srodaf731@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas:	Sarmiento N° 731-Piso 4 - C.A.B.A.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	Se exime de garantía de oferta, no obstante se requiere la garantía de adjudicación de acuerdo a lo establecido según el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, inciso 21.
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

LETICIA NOELIA OJEDA
DIRECTORA DE CONT. Y FINANZAS
EC. DE REPRES. OFIC. DEL GOBIERNO
DE TIERRA DEL FUEGO EN C.A.B.A.